



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 217 - 2019 - MPCVZ - ALC**

Zorritos; 20 de Junio de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde las funciones ejecutivas del Gobierno Municipal;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde puede delegar sus atribuciones políticas a un Regidor Hábil;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar en cumplimiento de sus funciones viajara a la Ciudad de Machala, el día 21 de Junio del 2019; la cual asistirá a la Asamblea Binacional "Asociación Binacional de Municipalidades del Sur de Ecuador y el Norte de Perú", a realizarse en el Gobierno Provincial Autónomo del Oro, Machala - Ecuador, siendo necesario que en cumplimiento de la normatividad se encargue el Despacho de Alcaldía al **Regidor SANTOS GIL CHERRE LLENQUE**, debiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a Ley, por el tiempo que dure la ausencia del Titular;

Que, asimismo se tiene que en cumplimiento a lo mencionado en el tercer considerando y atendiendo al orden de prelación a fin de poder encargar la alcaldía a los actuales regidores, y en atención a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en concordancia con lo dispuesto por el Inciso 06) del artículo 20° de la mencionada norma.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía al Regidor **SANTOS GIL CHERRE LLENQUE**, durante el día 21 de Junio del 2019, debiendo desempeñar sus funciones conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**ARTICULO SEGUNDO:** HACER de conocimiento la presente Resolución a las áreas correspondiente.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
*Jesús Alberto Luna Ordinola*  
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com